MASEG
MACROSeguridad
La Seguridad es el centro del desarrollo en un mundo global
Cuarta Edición | Abril, 2016

Cómo asegurar su casa . . .

CONOCIENDO A LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La extinción de los animales:
Entre el hombre y el cambio climático

IMPACTO DE LA MIGRACION EN LA REPUBLICA DOMINICANA

Policía Científica
pieza clave en la lucha anticrimen

EQUIPO EDITORIAL

Director General
Melvin Pérez

Administración y Comercialización
Gregoria Wooter

Asesores de Contenido
Richard Pérez
Félix Quintín Ferreras Méndez

Corrección de Estilo
Oscar Quezada
Flavio Ernesto Peña

Fotografía
Depositphotos

Diagramación y Diseño
Ramón Abreu

Impresión
RA Design

COLABORADORES EN ESTE NUMERO

Melvin Jr. Pérez W.
Quintin Ferreras
José Eusebio
Martín Castro
Oscar Quezada

Correo electrónico:
Revistamacroseguridad@gmail.com
Facebook: MacroSeguridad
Página Facebook: Revista Macro Seguridad
Contacto: 809-350-6555

NOTA RELATIVA A LOS ARTICULOS:

Los artículos son responsabilidad de sus autores, por lo que no expresan necesariamente la opinión de nuestra revista. En tal sentido, la Revista Macro Seguridad MASEG, no se hace responsable de las opiniones expresadas por los colaboradores en sus artículos. Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta publicación sin la autorización de la Dirección.

Mensaje del Director

Escuchar historias sobre robos, atracos o hurtos se está convirtiendo en relatos comunes en los diferentes círculos sociales; desde la clase más baja hasta la más alta, se cuentan historias de aquellos desagradables momentos. Y es que llegar a su casa y encontrarse con la sorpresa de que hemos sido víctimas de un robo, es una situación difícil y hasta frustratoria, más aún, cuando ponemos una denuncia y la misma queda en el "limbo". En la impunidad.

El Estado no ha demostrado tener la capacidad de frenar este flagelo. Muchas son las causas que lo impiden, pero las más relevantes son la "voluntad política" y la cultura de impunidad imperante en nuestra sociedad. Hasta que ambas no se combinen de manera que la seguridad sea una política de Estado, el problema persistirá.

Por tal razón, lo ideal es que podamos implementar medidas preventivas que minimicen la posibilidad de ser una víctima de la delincuencia. Estas medidas pueden ir desde cambiar nuestros hábitos, hasta la implementación de medios técnicos de protección.

Al final debemos evitar que nos sea aplicada la frase "Uno pone candado después de que le roban".

Melvin Pérez
Director

Contenido

En Portada

COMO ASEGURAR SU CASA
El candado después que le roban

En días pasados visité un amigo al que tenía tiempo que no veía. Al iniciar nuestra conversación no pasaron cinco minutos, cuando salió el tema de la delincuencia que se ha convertido en un tema prácticamente "obligado" en los coloquios diarios de los ciudadanos de nuestro país.

12

SEGURIDAD MARINA
LA ARRIBADA FORZOSA

"El derecho internacional consetudinario reconoce el derecho que tienen los buques que se encuentran en peligro, de que el Estado ribereño los admitan en sus puertos, para salvar y proteger las vidas en juego, dicho derecho a la vez constituye, desde dichas perspectiva, una responsabilidad sustancial para el Estado ribereños "

10

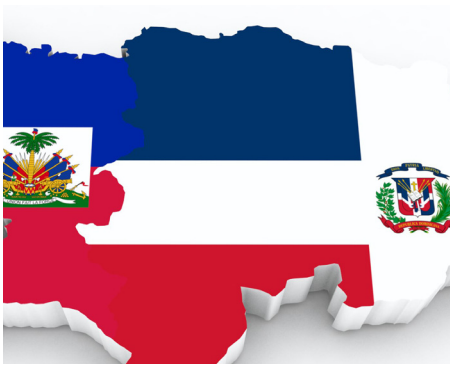

IMPACTO DE LA MIGRACION
EN LA REPUBLICA DOMINICANA

La migración "ilegal" haitiana constituye la principal amenaza para el futuro de la República Dominicana. Es un problema tan grave y serio que amenaza con cambiar la naturaleza del Estado dominicano en muy poco tiempo.

16

CONOCIENDO LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 4

LA EXTINCION DE LOS ANIMALES
Entre el hombre y el cambio climático 9

MEJORANDO EL AMBIENTE LABORAL DE LA GENTE TOXICA 20

SIMULACROS DE EMERGENCIA
La vida o la muerte 21

POLICIA CIENTIFICA
Pieza clave en la lucha anticrimen 22

Para publicitarse
contáctenos: **Tel. 809-350-6555**
Email: revistamacroseguridad@gmail.com
www.revistamacroseguridad.com

CONOCIENDO A LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

“El consumo de drogas y la violencia juvenil es un grave problema, ya que, de acuerdo a un sondeo realizado por la Secretaria de Educación Pública en el 2012, el 41% de los estudiantes del bachillerato había visto a sus compañeros llevar armas, el 63% indica sentirse entre pandilleros y el 28% que en la escuela se vende drogas. Uno de cada diez dijo haber visto a algún familiar consumiendo drogas en su casa y el 12% admitió haber consumido drogas en la escuela”

©Depositphotos.com/viperagp

Factor Geográfico

Para conocer los Estados Unidos Mexicanos debemos enfocarnos primero en sus valores naturales, cuyos recursos representan la fortaleza de este Estado en todos los ámbitos, convirtiéndose desde mi punto de vista en la base de su desarrollo económico.

Los Estados Unidos Mexicanos tiene una superficie de 1,964,375 km2 (1,959,248 km2 continental / 5,127 km2, pertenecen a 224 islas e islotes).

Este país está formado por numerosos valles, cadenas montañosas y mesetas. Es el 5to país del continente americano en tamaño, detrás de Argentina, Brasil, Estados Unidos y Canadá, además de ocupar el puesto número catorce en el mundo.

México posee más de 11 mil kilómetros de costas, extendiéndose por 17 de sus 32 ciudades, lo que permite gran dinamismo económico, basado en el turismo y todo lo que este sector relaciona. Apoyado por amplia biodiversidad (flora y fauna), que le coloca como uno de los países más biodiversos del mundo. Su riqueza natural ha sido un factor determinante para el desarrollo del turismo y el resto de su economía, como: la producción de fuentes de energía a través de sistemas eólicos, hidroeléctricos y geotérmicos. Además, es el primer país del mundo en producción de plata, séptimo en petróleo, y productor de otros minerales como el bismuto, cobre y plomo.

Hace fronteras con Guatemala, siendo éste uno de los principales retos para México, ya que la mayoría de personas de Centroamérica que desean llegar ilegalmente a los Estados Unidos de Norteamérica atraviesan Guatemala para desde allí pasar a México y posteriormente a los Estados Unidos de Norteamérica. El número de inmigrantes guatemaltecos cada día va en aumento, para el 2010, de acuerdo a cifras ofrecidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), más de 35 mil guatemaltecos estaban residiendo en México, sin contar aquellos que sólo usan ese territorio para llegar a Estados Unidos de Norteamérica.

Sus ríos tienen poco caudal y todavía un 12.2% de la población no recibe agua. Atribuido esto a un conjunto de factores que tiene que ver con la capacidad de almacenamiento, el uso irracional del agua, insuficiente presupuesto y una cultura de despilfarro de parte de la población.

Otro punto que influye en los mexicanos son sus volcanes, los cuales suman unos 126 y su erupción trae efectos tanto negativos como positivos, ya que al momento de la erupción destruye todo a su paso, sin embargo, deja también gran nivel de fertilidad en las tierras. En tal sentido, la población y las autoridades mexicanas deben estar atentas a estos eventos, ya que, según el Departamento de Vulcanología del Instituto de Geofísica de la UNAM, se generan seis erupciones volcánicas cada siglo.

Aunque en sus desiertos existe una gran biodiversidad, los mismos ocupan aproximadamente el 40% del territorio mexicano. También éstos ponen en riesgo las vidas de los habitantes que se arriesgan a cruzar la frontera para llegar a los Estados Unidos de Norteamérica ilegalmente (Desierto de Chihuahua).

Factor Económico

Para el 2012 México fue la 14va economía del mundo, por encima de Corea del Sur y muy cerca de Austria y España. Su economía se basa en las exportaciones, siendo su principal socio comercial el país que tiene la 1era economía mundial, los Estados Unidos de Norteamérica. Las exportaciones hacia ese país representan el 90% de éstas, y las importaciones desde Estados Unidos a México un 55%. Lo que significa que la mayoría de estas operaciones dependen de un solo país.

La economía para el 2012 mantuvo un crecimiento de 3.9% del PIB al igual que en el 2011, pero su inflación fue de 3.8% del PIB. El avance mayor fue registrado por el sector primario, el cual creció alrededor de un 7%. El PIB per cápita también ha mantenido un crecimiento constante desde el 2009 al 2011, con un índice de 10,047 dólares por habitante.

De la pesca en México se benefician más de 12 millones de personas.

Ha habido un auge de las industrias de autopartes en México, además de contar con empresas que se encuentran en los primeros lugares en el ranking mundial en sus respectivas categorías como Cemex (3era empresa de cemento del mundo), Gruma (primer productor de tortillas de harina del mundo).

La economía mexicana tiene gran dependencia del turismo, para el 2011 aportó 7.7% del PIB, es el décimo destino turístico del mundo y el primero de América Latina. Entre enero y agosto del 2012, la inversión en infraestructura de este sector generó 11,764 empleos. Otro sector importante es el de las telecomunica-

ciones, representa el 2.8% del PIB en México. Posee los operadores más relevantes de Iberoamérica como: Imex/América Móvil, de origen mexicano, y Telefónica/Movistar que es extranjera. Más de 30 millones de personas usan computadoras y posee más de 90 millones de líneas telefónicas alámbricas e inalámbricas.

Los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos de Norteamérica (comunidad más grande de hispanohablantes en ese país) envían remesas, cuyos recursos se integran a la economía de la nación. En el año 2012 cayeron un 1.6% frente al 2011. La deuda pública se elevó en el 2012, representando 32.6% del PIB, cuando en el 2011 fue de 18.4%.

El país se ve obligado a importar carne de bovino por la insuficiencia de la producción para consumo nacional, sin embargo, se encuentra dentro de los principales países productores del mundo. También es un importador de carne de porcino, influyendo estos factores en la derogación de dólares que salen de la economía.

Siendo un país con grandes extensiones costeras, tanto del Pacífico como del Atlántico , la industria pesquera sólo aportó 0.2% del PIB para el 2012.

El turismo en México ha estado afectado por el auge de la delincuencia y el narcotráfico, lo que generó que en el año 2012 saliera de la privilegiada lista de los diez países con mayor visita de turistas extranjeros del mundo.

Sin lugar a dudas, hay que reconocer el poder económico mexicano, sin embargo, la desigualdad social representa un gran reto para esta nación, pues el 51.3% de su población se encuentra en la línea de la pobreza. Vale la pena señalar que en este país vive uno de los hombres más ricos del mundo, el Sr. Carlos Slim.

Factor Político

México es un país democrático, donde no existe la reelección. La elección del presidente de la República y los senadores es cada seis años, mientras que los demás cargos electivos cada tres años, lo que permite al pueblo mexicano poder crear un equilibrio de poder en el mismo sexenio, dependiendo de cómo el pueblo perciba las ejecutorias del gobierno, además de que impide la perpetuación en el poder de cualquier funcionario. La existencia de congresos locales y gobiernos locales, permite una mayor participación de los pobladores de cada estado. Los militares tienen derecho al voto.

> *"El consumo de drogas y la violencia juvenil es un grave problema, ya que de acuerdo sondeo realizado por la Secretaria de Educación Pública en el 2012, el 41% de los estudiantes del bachillerato habían visto a sus compañeros llevar armas, el 63% indica sentirse entre pandilleros y el 28% que en la escuela se venden drogas.*

El sistema político realiza altos gastos en las campañas y el narcotráfico ha permeado a los partidos políticos en México, haciendo inversiones en campañas electorales y por consiguiente teniendo narco candidatos.

El Poder Judicial de la Federación vigila, administra y disciplina los demás estamentos relativos a la justicia, a excepción de la Suprema Corte de Justicia y el Tribunal Electoral. Los jueces de la Suprema Corte de Justicia no pueden ser reelegidos. Los jueces de las altas cortes son elegidos por el Senado de la República.

El aparato judicial en México se ha visto afectado por temas de corrupción.

Factor Social

Las Organizaciones Sociales aportan a la democracia mexicana, encaminando luchas a favor de la población, defendiendo y consolidando sus derechos y conquistando otros.

A partir del 2003 el sistema de salud crea el Seguro Popular (SP) para garantizar la salud a aquellos ciudadanos que no cuentan con seguros, reduciendo así los gastos médicos en que pudieran incurrir estas personas.

La densidad poblacional es de 57.3 hab. / km2. La mortalidad infantil ha venido decreciendo, 2008, 19.01; 2009, 18.42; 2010, 17.84; 2011, 17.29; 2012, 16.77 muertes por cada 100 mil niños nacidos vivos.

En otro orden, el alfabetismo al año 2010 fue de 93.4%, pero existe una desigualdad entre hombres y mujeres jefes de hogar, en términos de analfabetismo, pues es mayor en las mujeres que en los hombres

(13.2% y 6.9% respectivamente). En el 19.3% de los hogares los niños trabajan.

En términos de medio ambiente, se ha incrementado la generación de desechos sólidos en los últimos años, produciendo 36 millones de toneladas de basura por año. De las aguas residuales sólo el 42.1% son tratadas. De cada diez viviendas tres no tienen acceso a drenaje ni agua.

La superficie boscosa de México se ha visto afectada por los incendios forestales, en el 2010 se registraron unos 6,125 incendios forestales, que afectaron 114 mil hectáreas.

Durante el 2010 más de 14 mil personas murieron por contaminación del aire, comparadas con más de 15 mil causadas por crimen organizado.

El empleo es parte fundamental para la base del desarrollo de las naciones, y en México un 24.2% de los empleos están representados por trabajadores independientes y de los 28.9 millones de empleados asalariados (67% de la fuerza laboral), unos 10.9 millones de ellos no reciben prestaciones laborales. Esos trabajadores independientes no aportan al fisco.

Otro factor influyente es el gran auge de la delincuencia, que es causada por la desigualdad social y la debilidad institucional. En el índice mundial de ciudades más peligrosas del mundo, apunta a que trece de las cincuenta ciudades catalogadas más peligrosas son mexicanas, quedando en segundo lugar Acapulco, ciudad importante para el turismo.

El consumo de drogas y la violencia juvenil es un grave problema, ya que, de acuerdo a un sondeo realizado por la Secretaria de Educación Pública en el 2012, el 41% de los estudiantes del bachillerato había visto a sus compañeros llevar armas, el 63% indica sentirse entre pandilleros y el 28% que en la escuela se vende drogas. Uno de cada diez dijo haber visto a algún familiar consumiendo drogas en su casa y el 12% admitió haber consumido drogas en la escuela.

Los carteles de las drogas han estado atacando a la población civil y a todo aquel que les impida realizar sus operaciones. Se estima que, en los últimos seis años, la violencia en México ha cobrado unas 60 mil víctimas.

De acuerdo a cifras emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 91.8% de los mexicanos estima que existe corrupción en la policía, un 88.6% adjudica este mismo mal al sistema de Partidos Políticos, 81.8% considera que el Ministerio Público es corrupto.

En el 2009 fue creada la nueva policía, la cual cuenta con unos 40,357 miembros, los cuales trabajan en coordinación con otras entidades del estado para el combate a la delincuencia común, el crimen organizado y el narcotráfico, sin embargo, su reputación se ha visto afectada por la infiltración de estos últimos en la entidad policial.

Factor Militar

Desde la 2da Guerra Mundial este país no ha tenido representación fuera de su territorio. Se encargan de auxiliar a la población civil en casos de desastres y apoyan a las demás entidades del estado en el combate al narcotráfico. Pero existen quejas de la población sobre violación de los derechos humanos por parte de los militares.

México sólo invierte el 0.5% del PIB en defensa, lo que es poco, ya que los cuerpos militares están realizando labores conjuntas para el combate al narcotráfico. Está por debajo de Colombia, Argentina, Chile, Perú, Venezuela y Brasil.

En México la población masculina civil debe hacer un año de servicio militar obligatorio.

El Ejército cuenta con 200 mil integrantes, de los cuales 537 son Oficiales Generales, y una reserva de 300 mil.

La Fuerza Aérea la componen 29,752 militares, cuenta con 441 aviones y 117 helicópteros. Cuenta con 18 bases aéreas.

La Secretaría de Marina es la que compone la Armada de México, cuenta con 55,961, de los cuales 221 son Oficiales Generales.

> *"El aparato judicial en México se ha visto afectado por temas de corrupción.*

BIBLIOGRAFÍA

1. Biblioteca Digital [en línea] Estudio Sobre La Pesca en México. http://biblioteca-digital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen2/ciencia3/081/htm/sec_6.htm [Consulta: 31 marzo 2013]

2. Banco Mundial [en línea] Datos sobre México http://datos.bancomundial.org/pais/mexico [Consulta: 31 marzo 2013].

3. Cámara de Diputados [en línea] Diputados por entidad Federativa http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/info_diputados.php [Contulta: 2 abril 2013]

4. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) [en línea] Estados Unidos Mexicanos. http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/ [Consulta: 2 abril 2013].

5. Instituto Federal Electoral [en línea] Sistema Electoral Mexicano. http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Informacion_Electoral/ [Consulta: 3 abril 2013]

6. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) [en línea] Flora y Faunahttp://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tam/territorio/recursos_naturales.aspx?tema=me [Consulta: 4 de abril 2013]

7. La Jornada Ecológica [en línea] Retos y Oportunidades de las Pesquerías Mexicanas, la Conservación de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable. http://www.jornada.unam.mx/2012/03/26/eco-c.html [Consulta [31 marzo 2013]

8. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales [en línea] Zonas Marinas de México http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/448/8.pdf. [Consulta: 31 marzo 2013].

9. Site México [en línea] Topografía de México. http://www.sitesmexico.com/mexico/topografia-mexico.htm [Consulta: 2 abril 2013.

10. Senado de la República [en línea] Senadores Grupo Parlamentario http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=9&sm=2&str=LN [Consulta: 2 abril 2013].

11. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales [en línea] Incendios Forestales http://www.semarnat.gob.mx/Pages/Inicio.aspx [Consulta: 3 abril 2013].

12. Secretaria de Economía [en línea] Recursos Naturales de México http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos_naturales [Consulta: 3 abril 2013].

13. Secretaria de Economía [en línea] La Minería en México http://www.promexico.gob.mx/es_us/promexico/Mining [Consulta: 3 abril 2013].

14. Secretaría de Marina [en línea] Servicio de la Armada. http://semar.gob.mx/s/organizacion/conocenos/servicios.html [Consulta: 3 abril 2013].

15. Secretaria de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural Pesca y Alimentación [en línea]. Sector Primario http://www.sagarpa.gob.mx/Paginas/default.aspx [Consulta: 4 abril 2013].

16. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales [en línea] Informe de la Situación de Medio Ambiente en México http://app1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_2008/index_informe_2008.html [Consulta: 1 abril 2013].

17. Wikipedia Enciclopedia Libre [en línea] México. http://es.wikipedia.org/wiki/Estados_Unidos_de_Mexico#Hidrograf.C3.ADa [Consulta: 2 abril 2013].

18. Wikipedia Enciclopedia Libre [en línea] México. http://es.wikipedia.org/wiki/Geografia_de_Mexico#Puntos_extremos [Consulta: 2 abril 2013].

19. WikiMéxico [en línea] La Deforestación http://www.wikimexico.com/wps / portal/wm/wikimexico/atlas/mexico/geografia/deforestacion-3 [Consulta: 3 abril 2013].

QUINTIN CONSULTING
ASESORIA JURIDICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Calle 16 No. 2 Local 2B, Urbanización Villa Aura
Santo Domingo Oeste, R. D.
Tel.: 809.379.0407 Cel.: 809.214.1178
E-mail: quintin.abogado@gmail.com

Brindamos los siguientes servicios:

1. Asesoría y Consultas en el ámbito jurídico corporativo
2. Representación ante las autoridades administrativas fiscales, financieras, marítimas, laborales, etc.
3. Representación ante los órganos jurisdiccionales del del Estado, Civiles, Comerciales, Laborales, Penales, etc.
4. Instrumentación y redacción de Defensa y Demandas, Según sea el caso.
5. Evaluación y estudio previo de todo tipo contrato, Civiles Comerciales, Laborales, Marítimos etc.
6. Representación gratuita a los trabajadores y Gente del Mar.
7. Diligencias de conciliación y advenimiento amistoso.

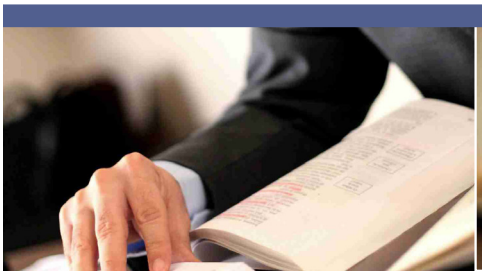

La extinción de los animales:

Entre el hombre y el cambio climático

©Depositphotos.com/Mirage3

©Depositphotos.com/willem

Melvin Jr. Pérez W.

Hoy quiero explicarles algunas cosas sobre el cambio climático y la extinción de los animales, pero primero deseo preguntarles: ¿Por qué extinguen a animales tan maravillosos?

Aquí tengo la respuesta: Bueno, depende de la ubicación, si estás en África, allí los hombres cazan a los Rinocerontes y Elefantes. ¿Por qué? En el caso del Elefante, por el marfil de sus colmillos; y en el caso del Rinoceronte, su cuerno es usado en la medicina tradicional. Tanto los cuernos de Rinocerontes, como los colmillos de los Elefantes, son vendidos en el mercado negro, lo que provoca el sacrificio de estas especies por dinero.

Desde mi punto de vista, de extinguirse estas dos maravillas de la naturaleza, el mundo se lamentaría, como ha sucedido con la extinción de otros como: el Tigre de Tasmania, el Moa Gigante, el Dodo, entre otros. Es por eso que existe una gran disputa entre las personas que protegen a estos animales y aquellos que son contrabandistas y que han asesinado a miles de ellos.

También, están en peligro de extinción entre otros, el Gorila, el Leopardo, el Tigre, que en un momento de la historia estuvo en toda Asia y que hoy se encuentra en países como: China, la India, Nepal y en una parte pequeña de Rusia.

Ahora voy a hablarles del Cambio Climático, pero antes deseo preguntarles: ¿Por qué motivo está cambiando el clima? Para mí los gases que salen de las fábricas y el mal uso del petróleo ocasionan el calentamiento global, eso hace que los polos se derritan y se eleve el nivel de las aguas.

En la zona polar (Polo Norte) se encuentra el Oso Polar, una especie muy valiosa, que a causa del cambio climático está en peligro de extinción. Si se extingue, aumentarían los niveles de población de focas y a su vez una disminución de peces en esa zona, creando un desequilibrio ecológico. Entonces, el hombre tendría que intervenir cazando las focas, corriendo el riesgo de que estas también se extingan. Esto sería otra crueldad.

Finalmente, solo espero que tomen en cuenta lo que les he explicado, porque si no, vamos a desperdiciar especies valiosas que equilibran nuestro planeta. Y espero que envíen este mensaje a otras personas, para que lo tomen en cuenta. ¡Ese es tu apoyo al mundo en que vivimos!

Quintín Ferreras Méndez
Experto en Seguridad Marítima
Magíster en Defensa y Seguridad Nacional

©Depositphotos.com/belfryus

SEGURIDAD MARITIMA

LA ARRIBADA FORZOSA

"El derecho internacional consetudinario reconoce el derecho que tienen los buques que se encuentran en peligro, de que el Estado ribereño los admitan en sus puertos, para salvar y proteger las vidas en juego, dicho derecho a la vez constituye, desde dichas perspectiva, una responsabilidad sustancial para el Estado ribereños "

En su diccionario marítimo enciclopédico, el vicealmirante ® Néstor Julio González Díaz, Armada de la República Dominicana, define la Arribada Forzosa como "La llegada obligada por una causa imprevista, de un buque a puerto, que no era precisamente el término de su viaje y en el que tampoco debía hacer escala", dicha figura ha sido manejada por la costumbre marinera, como una obligación ineludible para el Estado, el cual se coloca en una posición de proteger los intereses más importantes, los cuales se corresponden con la vida humana.

Sin embargo, la realidad de hoy es que el Estado, dentro de sus facultades de Estado Ribereño, así como de Estado Rector del Puerto, es soberano para determinar y disponer controles de acceso de buques a sus aguas jurisdiccionales y puertos, con especial atención a aquellos que comportan especiales riesgos para la seguridad y/o para la contaminación marítima.

Es por las razones expuestas precedentemente que, algunos Estados han venido negando el derecho de la arribada forzosa, considerando que el acceso del buque en tales condiciones, y de acuerdo a las circunstancias, puede comportar riesgos para el Estado Ribereño y el medio ambiente marino, pareciendo de tal manera que, el derecho del buque y la obligación del Estado, sobre la arribada forzosa, pertenecen a épocas del pasado en las cuales no existían medios tecnológicos, como aeronaves y otros, los cuales hacen posible la evacuación del personal de abordo hacia tierra.

Las diferentes posturas y opiniones encontradas, respecto a este tema, no han dejado de tener gran incidencia en la Organización Marítima Internacional (OMI), "Adoptando esta, a través de su Asamblea Ge-neral unas, Directrices relativas a los lugares de refugio para los buques necesitados de asistencia". "Dichas directivas" están contenidas en la Resolución A. 949 (23) del 6 de diciembre del 2003.

Esas directricesv, las cuales no tienen naturaleza vinculante. Establecen que el derecho internacional no reconoce tal derecho, tampoco obliga a los Estados a darle acceso a sus puertos a dichos buques. El tratamiento dado por los Estados que conforman la Unión Europea, parece ser la solución más adecuada, desde el punto de vista de obtener una solución lo menos perjudicial para el Armador y el Estado, los mismos han establecido los "planes de acogida de los buques necesitados de asistencia".

Los planes de acogida de los buques necesitados de asistencia, exigen el establecimiento de un mecanismo y procedimiento expedito de evaluación de la situación, designación de la autoridad competente para intervenir, y lo más importante, la selección de zonas de refugios, estas últimas son áreas donde los buques podrán ser conducidos, evitando contaminación por derrame de combustible y otras razones, pudiéndose a la vez, realizarse el Rescate (Personas) y el Salvamento (Medios).

Palabras claves

Aguas Jurisdiccionales, Armador, Contaminación Marina, Derecho Internacional Consuetudinario, Estado Rector del Puerto, Estado Ribereño, Organización Marítima Internacional, Rescate, Salvamento, Zonas de Refugio.

©Depositphotos.com/mmaxer

Cómo asegurar su casa . . .

El candado después de que le roban

Melvin Pérez
Magíster en Defensa y Seguridad Nacional
Certificado SSP, Asesor y Consultor de Seguridad

En días pasados visité un amigo al que tenía tiempo que no veía. Al iniciar nuestra conversación no pasaron cinco minutos, cuando salió el tema de la delincuencia que se ha convertido en un tema prácticamente "obligado" en los coloquios diarios de los ciudadanos de nuestro país.

Aquel amigo, muy preocupado reflexionaba sobre cuán vulnerables somos a la delincuencia, y me parecía que su insistencia y rapidez al iniciar el tema se debía a alguna razón en particular. Y así fue.

Me contó que había pasado por una situación muy difícil en su casa y que yo había tenido razón, cuando hace un tiempo le había hecho algunas recomendaciones de seguridad

para que protegiese a su familia y sus inversiones.

Miré en sus ojos el reflejo de una mirada caída, mientras me describía cómo en un año había experimentado varios eventos que muy probablemente pudo haber evitado si hubiera practicado el elemento principal de la seguridad. La prevención.

Aquel amigo vivió el amargo momento de llegar a su casa y encontrarla abierta (forzada) y sin aquellos electrodomésticos (televisores, laptops, tabletas, otros) que tanto esfuerzo le costaron a él y a su esposa adquirir durante varios años. Se los habían llevado todos. Pero no solo eso, también perdió los pasaportes de todos en la familia, un pequeño ahorro que tenía en casa para emergencias y lo que él califica como la "puñalada mortal", una alcancía con el ahorro de su hijo de 10 años.

Y aunque dio parte a la policía no pudo recuperar ningún artículo de los robados.

Mientras relataba todo lo sucedido, asintió con la cabeza y me dijo: "Uno pone candado después que le roban"; esa frase es la que me queda. No quise embestir a mi querido amigo recordándole algunas recomendaciones que le había proveído para la protección de su casa contra robos y engaños o estafas, pero sé que con los siguientes consejos usted que está leyendo este artículo, podrá proveer su hogar de un mayor nivel de seguridad, con facilidad y con muy poca inversión.

Aquí les dejo algunas recomendaciones:

Protección General:

- Instale un sistema de alarma contra robos que reporte a una central de alarmas de ser posible, de lo contrario direccione el sistema de aviso a su número de teléfono. Trate de que el sistema de alarma use la tecnología GPS-GPRS, para que siga funcionando si es cortada la línea telefónica.

- Instale un sistema de video vigilancia, que pueda verlo desde su Smartphone. Los hay muy económicos.

- Asístase de un personal especialista en seguridad para depurar a todo personal que vaya a trabajar en su casa.

- Si despide algún personal del servicio o este renuncia por alguna razón, cambie todas las cerraduras que dan al exterior de la casa o cambie su combinación. Al igual con la clave de la alarma, si tiene una.

©Depositphotos.com/rossstudio

Cuando esté en Casa

- Mantenga la puerta de madera y la de hierro debidamente cerradas.

- No abra la puerta sin antes ver por el ojo mágico.

- No permita el acceso al interior de su casa al personal que brinda servicios de delivery.

- Tenga a mano los teléfonos de la Policía y del cuerpo de seguridad del residencial, de tener uno.

A sus Hijos

- Oriente a sus hijos de cómo manejarse en caso de estar solos y recibir la visita o llamada de alguien. Muchos estafadores aprovechan la ausencia de los adultos para cometer sus fechorías.

- Indíquele a sus hijos que no abran la puerta a personas extrañas, esto incluye a: plomeros, electricistas, técnicos de las empresas de telecables, telefónicas, entre otras.

- Hable con ellos de lo delicado que es compartir los temas tratados en casa con sus amigos del sector donde viven, escuela o el centro deportivo donde asisten.

Cuando salga de su casa

- Asegúrese de que todos los cierres de la puerta estén activados.

- Asigne a un familiar que visite diariamente la casa o avise a su vecino de confianza que no estará en casa para que esté atento.

- Deje encendidas las luces exteriores de la casa.

- Si es posible deje un radio encendido para simular que hay personas.

Mientras relataba todo lo sucedido, asintió con la cabeza y me dijo: "Uno pone candado después que le roban", esa frase es la que me queda.

©Depositphotos.com/dmitrimaruta

- No deje acumular basura.
- Si tiene animales y tiene sistema de alarma, recuerde desactivar los sensores interiores que pudieran dar falsa alarma, ya que los vecinos pueden ignorar una alarma real.

Un punto muy importante: "No presuma de los bienes que posee", esto le convierte en un blanco para los delincuentes. Manéjese en perfil bajo en los grupos sociales en que participe.

Recuerde: ¡La prevención está en sus manos!

GUARDIANES UNIDOS

- Servicios de Vigilancia Física Armada
- Protección Personal
- Background Checks
- Levantamiento de Sitio
- Análisis de Riesgo en Seguridad Física y Electrónica

C/Hernán Suarez No. 1, Bloque 7 Sector El Cacique, CP 10118, Santo Domingo, D. N., R. D.
Tels. 829.535.GUSA (4872) Fax. 829.946.6010 / www.guardianesunidos.com

MACROSeguridad

MASEG

REALIZAMOS:

Evaluaciones y Auditorias de Seguridad Física, Seguridad Industrial y Seguridad TI.
Les asesoramos e implementamos Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

OFRECEMOS:

Servicios de Barrido para identificar cámaras y/o microfonos ocultos en oficinas, casas, apartamentos y salas de reuniones.

809-350-6555

PLOMERIA SABEDRIZ Plomsa,SRL

ESPECIALIDAD EN:

- LIMPIEZA DE CISTERNA
- POZO SEPTICO
- TRAMPAS DE GRASA
- COLECTORES
- LINEAS DE DESAGUES
- ARRASTRE POR SUCCION

plomsasrl@outlook.es

@plomsasrl

plomsa,srl.

809-561-0081

IMPACTO DE LA MIGRACION EN LA REPUBLICA DOMINICANA

La migración "ilegal" haitiana constituye la principal amenaza para el futuro de la Republica Dominicana. Es un problema tan grave y serio que amenaza con cambiar la naturaleza del Estado dominicano en muy poco tiempo.

José Eusebio

La Republica Dominicana es un crisol de razas, un pueblo donde el componente migratorio ha jugado un papel determinante en su misma configuración. Las primeras constituciones de la Republica concedían facilidades de nacionalidad a los extranjeros que decidieran venir a radicarse en el país, o a los nacionales que decidieran regresar. Luego del abandono colonial y el consecuente estado de pobreza, inestabilidad, guerras e invasiones constantes, donde la parte este de la Isla pasaba de un país a otro, Francia, España, sumado a esto las invasiones y final dominación haitiana durante 22 años, todo lo cual provocó la salida masiva de muchos de sus habitantes, principalmente a Cuba, Puerto Rico y Venezuela. Lo que explica la gran similitud y afinidad entre estos pueblos. Muchos también murieron en las matanzas y confrontaciones bélicas, por lo que, al surgir la nueva República, el territorio se encontraba escasamente poblado, apenas unas 71 mil personas, por lo que desde el Tratado de Basilea se había producido un éxodo masivo de más del 60% de la población.

En una publicación del periódico Diario Libre, digital, del 6 de marzo de 2010, titulada "Demografía dominicana 1795-1844", se expone lo siguiente:

"Los datos de 1819, más detallados que los de 1812, arrojan una población de 71.223 personas en toda la parte española. En comparación con las 119.600 de 1782, estos datos significan que por lo menos el 35% de la población desapareció en el lapso de unos 37 años. Si la comparación se realiza con las 180.000 personas que debían vivir en la colonia en vísperas del Tratado de Basilea, entonces los resultados son ciertamente dramáticos, pues encontraríamos que la merma no sería de un 35% sino de un 60%."

De lo anterior se explica que las constituciones dominicanas adoptaran el Jus Solis para conceder la nacionalidad a quien simplemente naciera en el territorio, y se la concedía a cualquier nacido en las colonias hispanoamericanas sin mayores requisitos, o a un extranjero que decidiera radicarse a hacer negocios en el país.

La migración es un proceso natural de la humanidad, determinada por la necesidad de supervivencia y el anhelo de mejoría. Por lo que en sí misma la migración no es negativa. Nuestro país se vio favorecido con grandes olas migratorias que ayudaron a relanzar el país. Recibimos judíos sefarditas de las colonias holandesas que desarrollaron el comercio en el Conde y la cultura, como las familias León, Cohen, Abraham, Henríquez, etc. (A la migración judía y sus aportes tendremos que dedicar otro artículo). Recibimos a los cocolos, ex esclavos norteamericanos y procedentes de Las Islas del Caribe que se radicaron en Samaná y San Pedro y tantos aportes culturales hicieron al país, tales como el domplin, la comida con coco, la religión protestante, los guloyas, etc. Recibimos olas de puertorriqueños y cubanos, cuando la situación en esas ex colonias era difícil, y que hoy se vuelve a repetir

©Depositphotos.com/godard

por la situación económica de ambos países, de ellos recibimos las familias Balaguer, Bosch, Mir, Brugal, solo por poner algunos ejemplos.

Una migración destacada lo es la árabe, (libaneses, sirios y palestinos principalmente), quienes venían en barcos creyendo que iban a Estados Unidos, y se radicaron en San Pedro, Puerto Plata, Santo Domingo, San Juan y Neyba. Esa comunidad inyectó laboriosidad a la sociedad e incentivó el comercio, en El Conde y la Av. Mella. Aportaron a la cultura y gastronomía, con el Kipe y muchos otros platos. Se estiman en más de 150, 000 descendientes a esta vital colonia, destacando familias como los Lama, Khoury, Hazoury, Hache, Raful, Hazbun, Hazim, Musa, Majluta, etc.

Durante la dictadura de Trujillo se hicieron esfuerzos concretos por traer migración positiva y controlada. Errónea y despectivamente se ha dicho que eran intentos por "blanquear" la raza. Evidentemente el dictador estaba asesorado por los mejores estadistas e intelectuales de la época, que entendían la necesidad de fortalecer el "poder nacional", es decir las capacidades de la nación trayendo grupos controlados de migrantes que harían significativos aportes, tales como los refugiados republicanos españoles, que elevaron sin precedentes la cultura y la educación en todos los órdenes. También favoreció en la cumbre de Evian, que la R. D. fuera el único país en el mundo en aceptar a refugiados Judíos asquenazí o europeos que huían del Holocausto durante la Segunda Guerra Mundial, quienes fundaron una colonia en Sosúa que introdujo la industria láctea y de embutidos. Aún queda la marca Sosúa, muchos se fueron a Estados Unidos, pero el pueblo de Israel ha agradecido siempre este gesto del pueblo dominicano que permitió que se salvaran miles de vidas.

Trujillo no solo trajo europeos; la teoría del blanqueamiento de la raza se cae, cuando vemos que favoreció la formación de una Colonia Japonesa en Constanza y China principalmente en Bonao, colonias que aportaron inmensamente en la agricultura con el cultivo y desarrollo de variedades de hortalizas, legumbres y el tan vital arroz del pueblo dominicano, así como la introducción de las artes marciales al país y a las Fuerzas Armadas. Hay familias que han hecho aportes valiosos a este país, como los NG, Chen, Matzunaga, Chan, Sang Beng, etc. La dictadura también trajo húngaros europeos para ayudar en la fábrica de armas que, a diferencia de las demás migraciones, se dice no fue tan favorable y algunos fueron deportados por su mal comportamiento.

Trujillo también trajo a los haitianos, a pesar de lo que se cree. Celebró tratados formales con el Estado haitiano, en 1959, donde se contrataba mano de obra haitiana para el corte de la caña, que era la principal fuente de riqueza del país y del mismo Trujillo que poseía ingenios. Estos tratados eran muy claros, las compañías los traían y debían proveerles su documentación y al final de la zafra o de su trabajo cubrir todos los gastos de regreso a su país. Esto ocurrió ya al final de la dictadura. Al llegar el gobierno de Balaguer estos acuerdos fueron ratificados en varias ocasiones, pero nunca se tomaron las medidas de lugar para repatriar a estos ciudadanos de acuerdo al convenio, lo que provocó que año tras año, fuera aumentando la entrada de haitianos sin retorno. Hay que destacar que la migración haitiana contribuye

bastante a la producción agrícola, a la construcción, al servicio doméstico, etc.

A raíz del terremoto de Haití en 2010, esta migración alcanzó niveles nunca antes registrados. Hoy en día la cantidad de haitianos en el país es difícil cuantificarla; las cifras calculadas van desde los 800 mil (antes del terremoto) hasta los dos millones. Pero es probable que la cifra supere con creces los 1, 400, 000 haitianos, es decir casi el equivalente al 15% de la población dominicana actual, estimada en 10 millones. La mayoría de estos migrantes se encuentran en condición ilegal y sin documentación ni siquiera de su propio país, fantasmas legales.

La migración "ilegal" haitiana constituye la principal amenaza para el futuro de la Republica Dominicana. Es un problema tan grave y serio que amenaza con cambiar la naturaleza del Estado dominicano en muy poco tiempo. Aparte de que consumen gran parte del presupuesto de salud, de educación, de que desplazan la mano de obra dominicana a base de recibir salarios inaceptables para un dominicano, con el concurso abusivo de los empleadores, que están destruyendo la capa boscosa del país en la región fronteriza, que desplazan a los comerciantes informales, pues han desplazado a los fruteros y venduteros dominicanos, afectan el turismo, ofrecen una imagen y cultura del país distorsionada al visitante, traen enfermedades que se habían erradicado del país, y hacen imposible erradicarlas, disparan los indicadores negativos del país en materia de natalidad y mortalidad infantil, entre otros aspectos, la parte más negativa no es esa, lo peor es que esa cantidad desproporcionada e insostenible para un país pobre como el nuestro, reclama la nacionalidad dominicana amparada en la falta de documentación de su propio país, al no figurar en ningún lado, solo basta con que digan que nacieron aquí, y ya tienen la causa ganada a nivel de los organismos internacionales. Claro, si lo permitimos.

Los países de la región apoyan esta situación, las acusaciones de racismo en contra del país que más ha ayudado a Haití, no por amor a los haitianos, sino todo lo contrario, no los quieren en sus países, de donde los echan como animales, y a la vez, contribuyen a afectar a su gran competidor en el Caribe, la Republica Dominicana, el país que recibe la mayor cantidad de turistas, la mayor inversión extranjera, la mayor producción de toda la región, por lo que, afectar la imagen del país, conseguir boicots, y sanciones internacionales, es ganancia pírrica para estos países de la región que se han visto superados por nuestro país.

Esta gran cantidad de migrantes haitianos, reclamando nacionalidad, diciendo que se les niega actas de nacimiento, que se les niega derecho al voto, podría incluso deslegitimar el proceso democrático del país, y traer conflictos políticos; las situaciones en la frontera, la veda injustificada a productos dominicanos por tierra, la violación a sedes diplomáticas dominicanas, el secuestro de pescadores dominicanos, la tala de áboles del lado dominicano, la violación de aguas dominicanas, en algún momento producirá una reacción que dará la excusa perfecta para una intervención internacional que tiende siempre a favorecer a Haití por la fuerza del mas débil, y por los viejos intereses de controlar toda la isla y explotar los recursos mineros, para luego dejar el bagazo, vuelto un caos y con dos pueblos en conflicto. Lo anterior no es tan descabellado, ya ha sucedido en Oriente Medio, con países mas grandes, más ricos y más poblados.

Al ritmo que vamos, en menos de 50 años tendremos una minoría étnica, de casi 4 millones de personas, buscando espacio político y con más afinidad con el lado contrario de la frontera que con el local, porque la migración haitiana, a diferencia de todas las demás que mencionamos, que se integraron perfectamente a la sociedad dominicana, y se aplatanaron totalmente en buen dominicano, la migración haitiana no se asimila tan fácilmente, mantiene sus costumbres, cultura, religión e idioma. Una sociedad, dividida, fragmentada, con enclaves territoriales, es inevitable. Una vez pase esto, por razones obvias, pues en la práctica ya contaríamos con un estado binacional, no sería tan difícil asimilar que toda la isla se convierta en un estado binacional. Lo cual han manifestado los haitianos abiertamente. Y que la comunidad internacional ha elegido como la solución al problema haitiano, pero a un alto precio por el Estado dominicano, que podría sufrir guerra, intervención, inestabilidad política y social, presión internacional, aparte de cargar económicamente con los migrantes haitianos, y que al final podría hasta cambiar su fisonomía como estado, haciendo vano todo por lo que los héroes de este país han luchado hasta la fecha; 1844 sería solo un aplazamiento de lo inevitable y nos hará pensar si en realidad todo fue necesario.

Regresando al presente, recientemente un cable de Prensa Latina en Bahamas, ha dado cuenta de que el general John Kelly, Jefe del Comando Sur de EEUU, manifestó que: la República Dominicana ha ido más allá de su capacidad solidaria en favor del pueblo haitiano y la realidad es que ya no soporta más inmigrantes de esa nación. También añadió: "Estados Unidos vivió esta tragedia en los 80' pero nuestras leyes y principios de soberanía nacional se impusieron ante los ataques que recibimos de parte de organizaciones que están comprometidas con este tipo de actividades".

Dicho por un experto de tal calibre, queda poco por añadir. Pero lo que más nos llama la atención, es

que manifiesta que su país vivió esta tragedia, pero sus leyes y principios de soberanía les permitieron superarlo. Estamos hablando de la nación más poderosa del mundo, donde la presión migratoria jamás será comparable a la de una media isla, pobre, sobre poblada y con recursos limitados. Actualmente en R. D., hay más haitianos por kilómetro cuadrado que chilenos en Chile, argentinos en Argentina, rusos en Rusia, etc.

Pero hay solución, leyes y principios de soberanía. Para sobrevivir, la R. D., debe reforzar sus leyes migratorias, aplicar rigurosamente las existentes, sancionar a los empleadores que contraten ilegales, o que violen la relación 80-20 entre nacionales y extranjeros, obligar a las empresas a pagar todos los impuestos que deben pagar por los nacionales y que no lo hacen por los ilegales, de esta forma se desincentiva la migración ilegal. Aplicar con rigurosidad su soberanía y deportar a los ilegales respetando los derechos humanos. Y lo más importante, la Republica Dominicana ya no es un país despoblado como en 1844, es un país pequeñísimo y sobrepoblado, con recursos limitados y en escasez, ya el Jus Solis no tiene sentido, ni siquiera condicionado, debe primar el Jus Sanguinis como en Europa, y muy excepcionalmente el Jus Solis condicionado. Obviamente cuando se reforme la Constitución a tales fines, tal y como en 1844 se establecía, deben mantener su condición de dominicanos los que a la fecha la tengan. Es la única forma de proteger la nación a futuro, más que una frontera física, una frontera jurídica e institucional infranqueable.

La migración en sí no es mala, es necesaria. Necesitamos una migración tipo Canadá, controlada, que busca los migrantes que necesita y en las áreas que los necesita. Necesitamos los haitianos "necesarios" para la construcción y la agricultura, profesores y médicos cubanos, españoles, puertorriqueños, etc., inversionistas y comerciantes árabes (sirios, libaneses, palestinos), chinos, europeos, rusos, etc., que dinamicen el comercio, la cultura, las ciencias, inyecten ingenio y laboriosidad. Ya nos funcionó una vez. Lo que no se puede permitir es la migración ilegal, descontrolada y desproporcionada como hoy sucede.

Por: Lic. Juan José Eusebio Martínez, Magister en Defensa y Seguridad Nacional, Abogado del Ministerio de Interior y Policía, experto en asuntos migratorios. Ha representado al Estado dominicano en diversas demandas de decenas de ONGs pro haitianas, ganando cada una de ellas y estableciendo importantes Jurisprudencias como la TC 123-13.

©Depositphotos.com/mphotoglovsky

Mejorando el ambiente laboral de la gente Tóxica

Martín Castro
Especialista y Consultor en DO y Gestión Humana

Cuántos de nosotros en nuestras empresas o departamentos no hemos sido abordados por gente quejicosa, negativa, o por criticones, por envidiosos y, los peores, por chismosos?

Se te acercan como "solidarios" y amistosos, se ganan nuestra confianza y una vez que hacen amistad o tienen una relación de cercanía se lanzan hacia ti descargando toda su negatividad en una de sus formas más comunes, atrasándote en tus labores, o contaminándote con pensamientos o expresiones como "esto no sirve", "aquí no ayudan a uno", "aquí no valoran a uno", etc.

Esta es la llamada "Gente Tóxica". Son como tú o como yo, pero tienen una gran diferencia, que su dinámica es llevar y arrastrar a otros a su círculo de pesimismo, negatividad, infectándonos con sus dosis de envidias, resentimientos, odios, recelos, para que les hagamos eco y sigamos infectando a otros más con su forma de pensar.

En las empresas abunda este tipo de gentes: son empleados normales que van diario a sus labores, cumplen su horario, a veces son amables y hasta agradables, pero, ¡CUIDADO! Si te dejas llevar por su mal ánimo, entonces formarías parte de su círculo de "gente tóxica".

La suerte es que son fáciles de detectar, pues tienen la particularidad de que en las reuniones o en los grupos no opinan, no aportan soluciones, no traen armonía a su alrededor, son conflictivos y se pasan el día entero junto a su "grupito" chismeando, criticando a todo el mundo y a la empresa.

Este término de "Gente Tóxica" no es nuevo, viene del libro de Bernardo Stamateas, en él se nos describe a cada uno de esos personajes y el cómo evitarlos para que no nos amarguen el día o nos contaminen con todos sus pensamientos negativos. En sus páginas podemos encontrar consejos y recomendaciones más ampliadas de cómo hacer que gente así no nos afecten.

Como Recursos Humanos es quien lleva la bandera de la armonía e integración es el departamento llamado a trabajar el clima interno o ambiente laboral para lograr que la gente se sienta bien, se identifique con su empresa, se vincule e integre a los procesos, sea productiva, pero, sobre todo, sea feliz con lo que hace y en consecuencia evitar que este tipo de personas se propague en la empresa como si fuera una plaga.

¿Y crees que esto conlleva de mucho dinero o grandes presupuestos?, pues NO, para nada.

Sólo bastaría que el departamento de Recursos Humanos ejecute actividades regularmente de integración, maneje la comunicación interna hacia los empleados enfatizando siempre la importancia de trabajar unidos, orientados a dar siempre lo mejor de nosotros, importantizar los valores de la empresa y su misión y visión, pero también debe identificar a estas personas, acercarse a ellas y procurar cambiar su forma de ver las cosas, de modo que cesen de esa conducta nociva y perjudicial , hasta para ellas mismas.

De ahí que hoy en día, una de las actividades principales que debe y tiene que trabajar mucho Recursos Humanos es ejercer un Liderazgo sano en su empresa en manejar todos los aspectos del clima interno, buscando siempre que se mantenga un clima armonioso, positivo, transparente, de integración entre todos los componentes de la empresa.

Simulacros de emergencia: la vida o la muerte

Es una tarea bastante difícil para los gerentes de seguridad lograr que ambos, empleadores y empleados, tomen conciencia del peso que tienen los programas de seguridad y salud en toda la organización.

En el ámbito laboral, la primera aspiración que tiene una persona es conseguir un trabajo que le garantice beneficios e ingresos que le permitan sostenerse a él y su familia de manera adecuada. Del otro lado la primera aspiración de un empresario es lograr mayores ingresos al menor costo posible, para traducir esta aritmética en mayor beneficio a final de año. Cada quien con su perspectiva.

Sin embargo, estando allí en el campo, poco importa que tan seguro es el entorno de trabajo, vemos cómo empleadores se resisten a cumplir con los programas de seguridad y salud y pasan los presupuestos de este tipo de programas de un año a otro, dando prioridad a aquellos que generan ingresos de manera directa. Y, por otro lado, tenemos a los trabajadores, que, en la mayoría de los casos, no tienen el nivel de conciencia para apoyar la gestión de seguridad y salud del trabajo, haciendo resistencia a su propio cuidado.

Es una tarea bastante difícil para los gerentes de seguridad lograr que ambos, empleadores y empleados, tomen conciencia del peso que tienen los programas de seguridad y salud en toda la organización. La ejecución de planes preventivos puede ser la diferencia entre la vida y la muerte de personas, y por qué no decirlo, de la propia empresa. ¿Cuántas vidas y recursos pueden perderse por no saber cómo actuar ante una emergencia?

Dentro de los planes preventivos que incluye un sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, se encuentran los planes de evacuación y emergencias, y dentro de estos los simulacros de emergencia. Estos deben realizarse al menos una vez al año, ya que garantizan el conocimiento del modo de actuación ante una emergencia (incendio, explosión, terremotos, otros) de todos en la empresa.

La decisión de hacer los simulacros, obliga a la empresa a: identificar los riesgos y peligros, establecer rutas de evacuación, formar brigadas, entrenar al personal y hacer el ejercicio de respuesta a emergencia propiamente dicho. Todo esto contribuye al fortalecimiento de una cultura de seguridad en la organización.

Lograr que su empresa diseñe e implemente un programa de gestión de la seguridad, y que puedan realizar simulacros de emergencias donde participe todo el personal, puede ser la diferencia entre la vida y la muerte.

¿Qué esperas para hacer un simulacro de evacuación ante emergencias?

Policía Científica

pieza clave en la lucha anticrimen

Oscar Quezada,
Periodista
Magister en Defensa y Seguridad Nacional

Aunque sus miembros no tienen gran notoriedad pública, los técnicos de la Policía Científica son responsables de procesar el 95% de crímenes ocurridos en el país. La Policía Científica es una subdirección de la Dirección Central de Investigaciones Criminales (Dicrim). Sus técnicos, muchos de ellos entrenados fuera del país, usualmente utilizan bata y guantes, y se les reconoce también porque casi siempre andan con una especie de botiquín en las manos.

Estos policías casi nunca hablan con la prensa y solo se limitan a realizar su trabajo, eminentemente científico. Por eso, pocas personas saben que de su trabajo depende el esclarecimiento de los homicidios, violaciones sexuales, secuestros, crímenes cibernéticos, robos, heridas de bala o incendios ocurridos en cada rincón de la geografía nacional.

En esta tarea trabajan más de 300 hombres y mujeres, asignados a las distintas áreas que conforman este departamento de la Policía Nacional.

Su depurada labor de investigación criminal, con equipos y herramientas características de este tipo de trabajo, es capaz de obtener resultados que dan al traste con el descubrimiento de los verdaderos responsables de determinados hechos criminales o con los principales sospechosos de los mismos.

Entre los equipos que utilizan para trasladarse a la escena del crimen y procesar los datos o informaciones recolectadas, figuran 10 unidades móviles que están ocupadas con el material necesario para el trabajo criminalístico de campo; computadoras, equipos electrónicos, discos duros y cámara de gas. También tienen un equipo integrado de identificación de balística; microscopios que igual sirven a esta última labor, balanzas para pesar proyectiles y cajas de disparos. Aunque las cifras pueden variar según la frecuencia de crímenes, en un día la Policía Científica puede trabajar por cada cien mil habitantes el 7.5 de casos de muertes, 8 de heridos y 12 de robos en distintas circunstancias.

Estructura

La Policía Científica trabaja de manera coordinada en función de la naturaleza de los crímenes investigados. Tiene cuatro grandes departamentos, que a su vez se subdividen en áreas o secciones. Estos

departamentos son: Criminalística de Campo, Vehículos de Motor, Audiovisuales e Incendios y Explosivos.

A Criminalística de Campo pertenece la sección de Recolección de Evidencias, que recolecta evidencias físicas, químicas y biológicas que se producen en la comisión de un hecho delictivo o criminal y se hallan en la escena del crimen.

Recolección de Evidencias está integrada por investigadores de campo dirigidos por un oficial que hace las funciones de jefe de equipo de búsqueda. Además, por un fotógrafo, un dibujante de croquis, un encargado de custodiar la evidencia, varios agentes para recopilarlas y especialistas en el área requerida (médico, odontólogo, ingeniero y técnicos en explosivos).

Vehículos de Motor lo compone la sección de Accidentología Terrestre, Aérea y Naval, que es parte de una multidisciplina que contempla el estudio integral de los accidentes de tránsito vial, aéreo y naval. Su objetivo es establecer la dinámica del hecho y su causa.

Asimismo, la sección de Identificación, responsable de identificar vehículos sospechados de haberles alterado numeraciones de chasis, motor, pintura y modificación de equipos y accesorios. Puede coordinar con el Departamento de Investigación de Vehículos Robados.

El departamento de Audiovisuales está dividido en dos secciones: Fotografía Forense y Fonética Forense. La primera, se encarga del levantamiento fotográfico de la escena del crimen. Su objetivo es magnificar datos gráficos que pasarían desapercibidos durante la observación y proceso de la simple foto.

La sección de Fonética Forense determina la identidad de las personas por medio de la reconstrucción e identificación de la voz. A su vez, tiene a su cargo la sub sección de Procesamiento de Audio y Video, que procesa la identificación y peritación de música y video original.

El departamento de Incendios y Explosivos cuenta de dos secciones. La Investigación de Incendios, que indaga todo tipo de indicios en los que, para la activación de un evento calorífero, exista la presunción de participación de un determinado material acelerante incandescente, o haya sido activado por una deficiencia eléctrica o cualquier otra razón. La segunda sección es Investigación de Explosivo, que investiga componentes químicos de un residuo de material explosivo y la identificación de fragmentos de las partes involucradas en la activación de la explosión.

Origen y evolución de ese departamento

La Policía Científica fue creada como laboratorio, en el 1959, mediante artículo 47, del Reglamento Orgánico de la Policía Nacional número 4587. El artículo 48 literal "e" de ese Reglamento establece que los miembros de los Departamentos Investigativos, cuando se produce un crimen, deben ir a la escena del mismo en compañía de los técnicos del Laboratorio de Criminalística. Luego se produce un cambio de dependencia, mediante la Orden General 60, del 10 de septiembre del 1981. El Laboratorio Criminológico de la Policía, dependencia del Departamento de Investigación de Homicidios, pasa a ser subordinación directa de la jefatura.

La Policía Científica sirve de soporte a los departamentos investigativos en las indagatorias de todas las evidencias físicas halladas en la escena del crimen, que son procesadas por la Unidad de Recolección de Evidencias y analizadas por el Laboratorio de Criminalística. Coordina el esquema básico de investigación, con énfasis en tres eslabones básicos: la inspección técnico-policial en la escena del crimen; la investigación policial y la investigación científica del laboratorio.

Correo electrónico:
Revistamacroseguridad@gmail.com
Facebook: MacroSeguridad
Página Facebook: Revista Macro Seguridad
Contacto: 809-350-6555